"Año de la unidad, la Paz y el Desarrollo"

Huancavelica, 29 de marzo del 2023

OFICIO MÚLTIPLE Nº	8+	-2023/GOB.REG.HVCA/GRDS-DREH-UGELHVCA.
SEÑOR:		
Directores(as) de las IIEE,	CEBE,	CEBAs, CETPROs

PRESENTE.-

ASUNTO

SOBRE SERVICIO **ORIENTACIONES** COMUNICA ALIMENTARIO EN QUIOSCO, CAFETERÍA Y COMEDOR EN LAS IIEE, CEBE, CEBAS, CETPROS DEL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE

HUANCAVELICA

REFERENCIA:

RVM 076-2019-MINEDU RVM 083-2019-MINEDU

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancavelica y el mío propio, asimismo para comunicarle que:

PRIMERO: En el marco del BIAE 2023, presentamos la RVM 083-2019 (disponible en formato digital en Internet): "Orientaciones para la promoción de la alimentación y la gestión de quioscos, cafeterías y comedores escolares saludables en la educación básica", a fin de promover la alimentación saludable, a través de los servicios que brindan los quioscos, cafeterías y comedores, considerando la cultura alimentaria local, el respeto de la biodiversidad y el cuidado del ambiente; y para implementar las acciones que correspondan en favor de la comunidad educativa que Usted dirige.

SEGUNDO: En el marco del BIAE 2023, también presentamos la RVM 076-2019 (disponible en formato digital en Internet): "Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qaliwarma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica", a fin de promover la participación activa y efectiva de los integrantes de las instituciones educativas públicas y programas no escolarizados públicos, a través del Comité de Alimentación Escolar, para garantizar la gestión del servicio alimentario, según la modalidad de atención del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qai Warma; y para implementar las acciones que correspondan en favor de la comunidad educativa que Usted dirige.

Es propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial

consideración y estima personal.

Atentamente,

Reg. Documento: 26/4342 Reg. Expediente: 1928958



JPG/AGP **ARCHIVO**